



PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR-REINA SOFÍA

Con fecha 14 de marzo de 2002 ha sido aprobado mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2002, por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández el Plan Director del Aeropuerto de Tenerife Sur-Reina Sofía.

El presente documento debidamente sellado y diligenciado por la Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios constituye el único documento auténtico del citado Plan Director del Aeropuerto de Tenerife Sur.

Este Plan Director se ajusta en forma y contenido a lo requerido en el Real Decreto 2591/1998, de 4 diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su zona de servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la ley 13/1996, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Los documentos integrantes de este Plan Director son:

I MEMORIA (122 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

1. ANTECEDENTES
 2. ANÁLISIS DEL ENTORNO
 3. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AEROPUERTO
 4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA DEMANDA
 5. NECESIDADES FUTURAS
 6. DESARROLLO PREVISIBLE
 7. MÁXIMO DESARROLLO POSIBLE
- ANEXO 1. INFRAESTRUCTURAS DE ACCESO
ANEXO 2. ESPACIOS AERONÁUTICOS Y SERVICIOS DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO
ANEXO 3. SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

II PLANOS (14 planos). El documento recoge los siguientes planos:

1. Localización del Aeropuerto
2. General de Situación del Aeropuerto
3. Zona de Servicio Actual
- 4.1 Zona de Servicio Propuesta: Estructura del SGA
- 4.2. Zona de Servicio Propuesta: Necesidades de Terreno
- 4.3 Zona de Servicio Propuesta: Coordenadas UTM
- 4.4 Zona de Servicio Propuesta: Actividades Aeroportuarias
5. Máximo Desarrollo Posible: SGA y Área de Cautela Aeroportuaria
- 6.1 Servidumbres Aeronáuticas (Configuración Actual)



- 6.2 Servidumbres Aeronáuticas (Desarrollo Previsible)
- 7.1D Huellas de ruido: configuración actual (periodo diurno)
- 7.1N Huellas de ruido. Configuración actual (periodo nocturno)
- 8. Máximo posible desarrollo (necesidades de accesos)
- 9. Máximo posible desarrollo (afecciones recíprocas)

III ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DEL AEROPUERTO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS EN EL AMBITO TERRITORIAL CIRCUNDANTE

(27 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

- 1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA
- 2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

IV ESTIMACIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO PREVISIBLE DEL AEROPUERTO

(5 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES: ALTERNATIVA NORTE
- 3. DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES: ALTERNATIVA SUR
- 4. ESTIMACIÓN DE LAS INVERSIONES A EFECTUAR

Madrid, 25 de marzo de 2002

El Subdirector General de Sistemas de
Navegación Aérea y Aeroportuarios

Ángel Villa Hernando

